



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 2725/2014.-

ZAPALLAR, 29 de mayo de 2014.-

---

### VISTO:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695; en la ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; Decreto de Alcaldía N° 2713/2014 de fecha 28 de mayo de 2014, que nombra alcaldesa subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa; Decreto Alcaldicio N°5.509/2013 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba presupuesto municipal para el año 2014.

### CONSIDERANDO:

1° Que, la Ilustre Municipalidad de Zapallar requiere adquirir insumos dentales de endodoncia para CESFAM.

2° Que, para la adquisición de dichos productos, mediante Decreto de Alcaldía N° 985/2014, de fecha 17 de febrero de 2014, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para la "adquisición insumos dentales de endodoncia para CESFAM"

3° Que, con fecha 12 de marzo de 2014, se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición N°4301-37-L114.

4° Que, con fecha 18 de marzo de 2014, tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose como aceptadas las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: 1°) **MAYORDENT DENTAL LTDA.**; 2°) **BUHOS SOC. COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.**; 3°) **DENTAL LAVAL LIMITADA**; 4°) **INMED DROGUERÍA LIMITADA** y 5°) **IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARLENE FLORES PATIÑO E.I.R.L.**

5° Que, la Comisión de Evaluación de Ofertas, prevista en las bases de licitación, en el respectivo Informe de Evaluación de fecha 05 de mayo de 2014, asignó los puntajes finales y recomendó adjudicar a **DENTAL LAVAL LIMITADA**, por cuanto su propuesta obtuvo el más alto puntaje y cumple con todos los requerimientos estipulados en las respectivas bases de licitación.

6° Que el proveedor **DENTAL LAVAL LIMITADA** es hábil para contratar con el Estado, según consta en el Certificado de Registro de Proveedores de la Dirección de Compras y Contratación Pública de fecha 14 de mayo de 2014.

7° Que, fundado en la evaluación contenida en el Acta de Evaluación señalada precedentemente, se ha estimado adjudicar en los términos propuestos por la Comisión de Evaluación.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

8° Que, en mérito y conforme con lo anterior, dicto el siguiente:

**DECRETO:**

1° **ADJUDÍQUESE** a **DENTAL LAVAL LIMITADA**, Rut N° 79.595.850-9 los siguientes productos por el monto de \$296.980.- (doscientos noventa y seis mil novecientos ochenta pesos), impuestos incluidos:

PRODUCTO	Cantidad	Valor Neto Total
Conos de papel endodoncia estériles 1ª serie, con fecha de expiración superior a 24 meses.	10 Cajas	\$25.310.-
Conos de papel endodoncia estériles 2ª serie, con fecha de expiración superior a 24 meses.	5 cajas	\$12.655.-
Conos de gutapercha 1ª serie, con fecha de expiración superior a 24 meses.	6 unidades	\$27.606.-
Conos de gutapercha 2ª serie, con fecha de expiración superior a 24 meses.	5 unidades	\$23.005.-
Conos de gutapercha N° 20, con fecha de expiración superior a 24 meses.	2 unidades	\$9.202.-
Eyectores para endodoncia finos, con fecha de expiración superior a 24 meses.	1 kit	\$1.970.-
Goma dique verde, con fecha de expiración superior a 24 meses.	4 cajas	\$75.212.-
Goma dique de vinilo, con fecha de expiración superior a 24 meses.	1 caja	\$5.568.-
Cemento de Grossman, con fecha de expiración superior a 24 meses.	1 unidad	\$2.265.-
Clams anteriores superiores, con fecha de expiración superior a 24 meses.	2 unidades	\$8.768.-
Fresas gates glidden serie 1-6, con fecha de expiración superior a 24 meses.	1 unidad	\$8.422.-
Hidroxido de calcio 10 grs. , con fecha de expiración superior a 24 meses.	4 unidades	\$10.188.-
Cemento endodoncia similar seal, con fecha de expiración superior a 24 meses.	2 cajas	\$39.392.-

2° **EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración ([www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)), a fin de formalizar la contratación conforme con lo dispuesto en el artículo 63° del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de lo cual debe entenderse como parte integrante de la presente contratación las bases de licitación aprobadas por Decreto de Alcaldía N°985/2014 y la oferta presentada por el adjudicado en Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl> en el proceso de licitación ID N°4301-37-L114.

**3º IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 215-22-04-005-000-000, Materiales y Útiles Quirúrgicos.

**4º.- PUBLÍQUESE** la adjudicación resuelta por el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, conjuntamente con el archivo correspondiente al Informe de Evaluación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ANA VARAS CUEVAS**  
Secretario Municipal (S)



**XIMENA OLIVARES CERPA**  
Alcalde (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Unidad de Adquisiciones y Licitaciones
- 2.- Archivo: Secretaría Municipal

ADM / CTL / SEC / JUR / ADQ /.-